

0000 13

0001183

CERTIFICO: que con fecha de hoy, queda inscrita la presente Resolución

a foja 8.509, número 1.070 del Registro Mercantil, Libro de Industria

les y anotada bajo el número 8.756 del Repertorio.- Guayaquil, siete -

de Abril de mil novecientos noventa i cuatro.- El Registrador Mercan

que el 2 de marzo de 1994, se ha otorgado ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, escritura pública de constitución y modificación de la

AB HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



Fin este acto, los señores delegados por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. ADM-93-189 del 18 de noviembre de 1993, y ADM-93-189 del 18 de noviembre de 1993,

R E S O L U C I O N

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución y modificación de UNIVISA S.A., con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital social de VEINTI MILLONES DE DOLARES, dividido en 200 MIL acciones ordinarias y nominativas, CUYA MIL SUEROS cada una, de conformidad con los términos contenidos en la escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y aiente razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución y b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública, se publique por una vez, en uno de los periodos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías, en

2 MAR 1994

MANUEL MOLINA JATTIN
SUBINTENDENTE DE DERECHO SOCIOARIO DE
LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

Prodefy.com